

CORREOS ALCANZA UN ACUERDO POR EL QUE SE CREARÁN 11.200 EMPLEOS FIJOS

- **El acuerdo, firmado con CCOO, UGT, CSIF y Sindicato Libre, incluye la consolidación y reposición de 11.200 puestos de trabajo en distintas fases, un plan de estabilización de empleo sin precedentes en CORREOS**
- **Se aprueban mejoras salariales para el periodo 2018-2020, así como en materia de igualdad, diversidad y absentismo**
- **El trabajo en sábados facilitará el acceso al servicio postal público a todos los ciudadanos y, para los empleados, tendrá carácter voluntario y una mejora en su retribución**

Madrid, 19 de diciembre de 2018.- CORREOS y las organizaciones sindicales **CCOO, UGT, CSIF y Sindicato Libre**, que representan a la mayoría de la plantilla, han alcanzado hoy un **importante acuerdo** que sienta las bases de las relaciones laborales en la Compañía hasta el año 2020, apostando por el **Servicio Postal Universal (SPU) y por el fortalecimiento empresarial** para la diversificación, la internacionalización y los nuevos retos del futuro.

El pacto negociado incluye el **mayor plan de estabilización de empleo** afrontado por CORREOS en los últimos años, por lo que las partes firmantes **consideran que es un acuerdo sin precedentes.**

Para CORREOS, este acuerdo, fruto del esfuerzo negociador y de la voluntad real de alcanzar un consenso entre todas las partes, supone **un hito en la mejora del marco del empleo en la empresa** -que cuenta con una plantilla de más de 51.000 trabajadores- y le permitirá dotarse de los recursos necesarios para encarar con éxito los retos estratégicos del futuro.

Todos los incrementos salariales aprobados se enmarcan en lo que posibilita el **II Acuerdo para la mejora del empleo público** y de las condiciones de trabajo suscrito entre el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT, CSIF y la **Ley vigente de Presupuestos Generales del Estado.**

Las medidas salariales acordadas benefician al **personal funcionario y laboral** y repercutirán en conceptos retributivos fijos y variables correspondientes a los años 2018-2020, quedando algunos de ellos supeditados a la evolución del PIB y al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Fomento del empleo estable y de calidad

Además, CORREOS y las organizaciones sindicales han acordado un completo paquete de medidas encaminadas a **reforzar la creación de empleo estable y de calidad y reducir la temporalidad.**

Entre ellas, destaca la **estabilización de 11.200 puestos de trabajo, en distintas fases, mediante la consolidación de puestos de trabajo temporal y la convocatoria de nuevas plazas**, en base a las tasas de reposición ya autorizadas y a las previstas para los años 2019 y 2020, así como a los procesos para la estabilización del empleo temporal que se desarrollen hasta 2020.

También se han firmado otras medidas **para mejorar la gestión del ciclo del empleo**, introducir agilidad en el funcionamiento de las bolsas de trabajo y evitar la rotación excesiva del personal, siempre guiados por el objetivo de gestionar los recursos humanos con criterios de racionalidad y eficiencia, al tiempo que se fomenta el empleo de calidad.

Además, el acuerdo detalla iniciativas dirigidas a **promover la carrera y el desarrollo profesional de los trabajadores**, con oferta de plazas para promoción interna y otras medidas que se implementarán en 2019.

Trabajo en sábados: voluntarios y con una mejora del plus

Otro punto importante del acuerdo es la **adecuación de la jornada de los sábados, que pasará a tener carácter voluntario y una mejora del plus** que perciben los empleados que los cubren. De este modo, **se facilita el acceso al servicio postal público** a todos los ciudadanos al tiempo que se mejoran las condiciones laborales de los empleados que trabajan en sábado.

Asimismo, se han negociado **un nuevo plan de igualdad y de Diversidad** para llevar a cabo un nuevo modelo de gestión y **un plan de acción que posibilite la igualdad efectiva de oportunidades** para toda la plantilla. También se han sentado las bases para la creación de **un grupo de trabajo** que establezca un **plan Integral de Absentismo**.

Gracias a las medidas acordadas, CORREOS podrá gestionar sus recursos humanos con la eficiencia y flexibilidad necesarias para atender las demandas del exigente mercado postal y de paquetería actual, apostando por el **empleo estable y de calidad como la mejor vía para garantizar el servicio público** a todos los ciudadanos y empresas.

Para más información: Dirección de Comunicación. Tf.: 915963060 / 915963859

CORREOS-Grupo SEPI

CORREOS pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con más de 74.000 profesionales. Asimismo, SEPI tiene una fundación, participaciones directas minoritarias en nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades. CORREOS es la primera empresa del país por capilaridad y cobertura territorial, con cerca de 8.700 puntos de acceso a sus servicios y más de 1.700 unidades de reparto ordinario y urgente. Distribuye cerca de 2.640 millones de envíos al año y llega diariamente a todos los hogares, empresas e instituciones. Con un equipo humano de más de 51.000 profesionales, CORREOS es la empresa de referencia en el mercado postal español y uno de los principales operadores de paquetería, especialmente para el sector del comercio electrónico.

Síguenos en:



